

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 198 - /

RANCAGUA,

11 MAR. 2009

VISTOS:

- Decreto N° 14, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 22 de enero de 2007, que reglamenta Programa de Recuperación de Barrios.
- El Convenio de Cooperación Marco Programa de Recuperación de Barrios celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz con fecha 15 de Mayo de 2007.
- Resolución Exenta N° 166 de fecha 28 de Mayo de 2007, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de O'Higgins, que aprueba Convenio de Cooperación Marco celebrado entre la SEREMI MINVU Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- El Convenio de Cooperación Obra de Confianza, Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Paniahue Poniente, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz con fecha 10 de diciembre de 2007.
- Resolución Exenta N° 830, de fecha 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de O'Higgins, que aprueba Convenio de Cooperación Obra de Confianza, Barrio Paniahue Poniente, celebrado entre la SEREMI MINVU Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- El Anexo de Modificación Convenio de Cooperación Obra de Confianza, Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Paniahue Poniente, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz con fecha 25 de agosto de 2008.
- Resolución Exenta N° 784, de fecha 03 de septiembre de 2008, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de O'Higgins, que aprueba el Anexo de Modificación Convenio de Cooperación Obra de Confianza, Barrio Paniahue Poniente, celebrado entre la SEREMI MINVU Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- El Anexo II de Modificación Convenio de Cooperación Obra de Confianza, Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Paniahue Poniente, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz con fecha 19 de diciembre de 2008.
- La Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda, del 30 de septiembre de 2003 y el Reglamento que la Regula.
- Las facultades que me confieren lo dispuesto en el D.S N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre de 2006 que me nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes, el Anexo II de Modificación al Convenio de Cooperación Obra de Confianza, Barrio Paniahue Poniente, del Programa de Recuperación de Barrios, celebrado con fecha 19 de diciembre de 2008, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins RUT 61.802.006-1, representada por doña Morín Contreras Concha, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins, Rut 8.952.335-4, ambas domiciliadas para estos efectos en Avenida Bernardo O'Higgins N° 176, Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su alcalde, don Héctor Valenzuela Valenzuela, Rut 5.728.345-9, ambos domiciliados para estos efectos en Plaza de Armas N° 242, comuna de Santa Cruz.

2.- **PUBLIQUESE**, en el portal Mercado Publico, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de la ley 19.886 y el artículo 51 del reglamento que la regula.

ANOTESE, TRANSCRIBASE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE.
"POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO"


MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS



Vº Bº Unidad Jurídica

MCC/FF

Distribución:

- Alcalde I. Municipalidad de Santa Cruz
- Programa de Recuperación de Barrios Región de O'Higgins
- Unidad de Administración SEREMI MINVU Región de O'Higgins
- Unidad Jurídica SEREMI MINVU Región de O'Higgins
- Archivo SEREMI